

Núm. 7

# AYUNTAMIENTO DE LUARCA

## Derechos y Tasas

## Tránsito de Perros

D. Celestino Escudale  
con domicilio en V. Martín ha satisfecho la cantidad de cinco ptas. por los siguientes conceptos; del año de 1947

Derecho por tránsito de un perro de su propiedad 4.00

Chapa que necesariamente ha de llevar . . . 1,00

Suma pesetas 5.00

Luarca 20 de Noviembre de 1947

El Admor. de Arbitrios,

